

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE HUELVA



JULIO-SEPTIEMBRE
Año LXXI- N° 442
2024

Fotografía de portada:

Iglesia Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús
Huelva

Arciprestazgo de Huelva-Tinto

Edita: Obispado de Huelva – Secretaría-Cancillería.

ISSN 1887 - 8970

Depósito Legal, H. 5. 1958.

Avda. Manuel Siurot, 31. 21004 HUELVA

SUMARIO

SUMARIO	125
---------------	-----

DE LA SANTA SEDE Y DEL SANTO PADRE

Mensaje del Dicasterio para la Evangelización con motivo de la Jornada Mundial del Turismo, que se celebra el 15 de septiembre.	127
--	-----

Mensaje del Santo Padre con motivo de la Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado	131
--	-----

DEL SEÑOR OBISPO

CARTA PASTORAL

Inicio del Curso Pastoral 2024 - 2025.	135
---	-----

DECRETOS

Coronación Canónica de la imagen de María Auxiliadora de la Iglesia del Salvador, de La Palma del Condado	155
---	-----

DE SECRETARÍA

Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión	158
---	-----

Nombramientos	158
---------------------	-----

Decretos	160
----------------	-----

DE LA DELEGACIÓN DIOCESANA PARA HERMANDADES Y COFRADÍAS

Decretos	161
----------------	-----

CRÓNICA DIOCESANA

Actividades del Sr. Obispo: julio-septiembre 164

NECROLÓGICA

Rvdo. Sr. D. Celestino Gómez Jaldón 169

Rvdo. Sr. D. Manuel Gómez Orta. 170

DE LA SANTA SEDE Y DEL SANTO PADRE

MENSAJE DEL DICASTERIO PARA LA EVANGELIZACIÓN

con motivo de la **JORNADA MUNDIAL DEL TURISMO 2024**, 28.05.2024

Publicamos a continuación el mensaje que S.E. Mons. Rino Fisichella, pro-prefecto del Dicasterio para la Evangelización, Sección para las Cuestiones Fundamentales de la Evangelización en el Mundo, ha enviado con ocasión de la 45ª Jornada Mundial del Turismo que se celebrará el 27 de septiembre de 2024 sobre el tema «Turismo y paz»:

“Turismo y paz”

“Turismo y Paz” (Tourism and Peace): es con este binomio con el que la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas pretende celebrar su tradicional Jornada Mundial el próximo 27 de septiembre. En una época tan convulsa como la nuestra, no se podría pensar en una mejor elección para ofrecer, a quienes vayan a viajar, un momento de reflexión y de compromiso personal. El intercambio cultural entre los pueblos, que encuentra en el turismo su forma privilegiada, puede transformarse también en un compromiso concreto por la paz.

Donde hay focos de guerra, es evidente que el turismo padece, porque faltan todas las formas necesarias de seguridad. La falta de turistas, sin embargo, crea una expresión más de pobreza entre la población, que ve desaparecer una forma de sustento necesaria para vivir con la debida dignidad. La guerra trae consigo una serie de consecuencias de las que a menudo la gente no es plenamente consciente y que, sin embargo, afectan directamente a la vida de las personas. Allí donde existe la violencia de la guerra, todos están afectados, nadie queda excluido.

El Dicasterio para la Evangelización, al que compete el turismo religioso, se siente interpelado en esta situación y pretende ofrecer su

contribución para que el mensaje de paz llegue a quienes trabajan en el sector turístico, de modo que a través de ellos se construya una cadena de auténticos constructores de paz. Lo que destaca, en primer lugar, es la gran pastoral llevada a cabo por tantos sacerdotes y laicos que dedican su vida a hacer que el turismo y las peregrinaciones sean activos y fructíferos. Un pensamiento de gratitud va dirigido a todos ellos. Entendemos las dificultades que surgen para este sector debido a las restricciones provocadas por la falta de seguridad y, a pesar de ello, están invitados a abrirse a nuevos caminos, manteniendo viva la posibilidad de que pronto se reanuden las peregrinaciones en los países que tradicionalmente conservan la riqueza de nuestra fe y de nuestra historia.

El interés que mueve a millones de turistas puede conjugarse fácilmente con un compromiso de fraternidad, para constituir una red de «mensajeros de paz» que se dirijan al mundo entero para invocar el fin de toda guerra y la reapertura de territorios llenos de historia, cultura y fe. Por otra parte, el camino de belleza que caracteriza a estos destinos no puede ni debe verse oscurecido por la fealdad de la destrucción y los escombros que vienen a sustituir lo que el genio de las generaciones anteriores había construido como emblema de paz y de compartir.

La belleza de los paisajes desata la verdadera vida y el deseo de existir. El turismo puede favorecer decisivamente la recuperación de las relaciones interpersonales por las que todos sentimos una profunda nostalgia.

En una época como la nuestra, marcada por la presencia masiva de la tecnología que limita las relaciones entre las personas, es bueno alimentar y apoyar un compromiso renovado con la cultura del encuentro, tan fuertemente defendida por el Papa Francisco. Es necesario situarla en el centro de nuestro compromiso pastoral con el turismo.

En efecto, el encuentro es un instrumento de diálogo y de conocimiento mutuo; es fuente de respeto y de reconocimiento de la dignidad

del otro; es una premisa indispensable para construir vínculos duraderos. El turismo religioso no puede ignorar esta perspectiva y está llamado a ser un promotor creíble de estos vínculos. Nunca dejemos de pedir y rezar por la paz en el mundo y, al mismo tiempo, por la pacificación en las relaciones interpersonales. Una y otra están profundamente unidas y son el requisito previo para una paz duradera. Por otra parte, es una ilusión pensar que la guerra es sólo un acontecimiento que afecta a unas pocas naciones. La paz comienza cuando se instala firmemente en el corazón de cada uno la caridad que conlleva el respeto a los demás y el sentimiento de fraternidad que une a todos. Ser constructores de paz no sólo es posible, sino que es algo que se demanda a quienes emprenden un viaje.

El Papa Francisco, en la encíclica *Fratelli Tutti*, exhorta a vivir una «adecuada y auténtica apertura al mundo ... la capacidad de abrirse al vecino, en una familia de naciones» (nº 151). Un verdadero programa para incluir en el equipaje cuando uno sale a disfrutar de un merecido descanso o a encontrar momentos de reposo en los que contemplar la belleza de la creación.

Este año estará marcado por el inicio del Jubileo Ordinario 2025. El 24 de diciembre, de hecho, el Papa abrirá la Puerta Santa de la Basílica Papal de San Pedro en el Vaticano, lo que permitirá a millones de peregrinos llegar a la ciudad de Roma para experimentar la indulgencia jubilar. En la Bula de Convocación, *Spes non confundit*, el Papa Francisco escribió: «Todos esperan. En el corazón de toda persona anida la esperanza como deseo y expectativa del bien, aun ignorando lo que traerá consigo el mañana» (n. 1). Es una expectativa que acompaña a quien se pone en viaje, porque la esperanza de vivir momentos de serenidad y de alegría es un deseo que no se puede reprimir.

El turismo caracterizado por esta esperanza puede convertirse también en un signo concreto y tangible para la construcción de la paz. Es nuevamente el Papa Francisco el que lo explicita cuando escribe: «Inmemorial de los

dramas del pasado, la humanidad atraviesa una nueva y difícil prueba que ve a tantas poblaciones oprimidas por la brutalidad de la violencia. ¿Qué les falta aún a estos pueblos que no hayan sufrido ya? ¿Cómo es posible que su grito desesperado de socorro no incite a los dirigentes de las naciones a querer poner fin a los demasiados conflictos regionales, conscientes de las consecuencias que pueden derivarse a escala mundial? ¿Es demasiado soñar con que las armas se callen y dejen de traer destrucción y muerte? Que el Jubileo recuerde que los que se conviertan en «los que trabajan por la paz serán llamados hijos de Dios» (Mt 5,9). La exigencia de paz nos interpela a todos y urge que se lleven a cabo proyectos concretos.» (Spes non confundit 8).

Que el turismo y la paz unidos a la esperanza se conviertan, por tanto, en el mensaje convencido, en esta Jornada Mundial del Turismo 2024, para quienes son operadores turísticos y para quienes emprenden el viaje con sentimientos y deseos de serenidad y concordia.

+ *Rino Fisichella*
Pro-Prefecto



**MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA 110ª JORNADA MUNDIAL DEL MIGRANTE Y DEL
REFUGIADO 2024**

(Domingo, 29 de septiembre de 2024)

DIOS CAMINA CON SU PUEBLO

Queridos hermanos y hermanas:

El 29 de octubre de 2023 finalizó la primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que nos ha permitido profundizar en la sinodalidad como vocación originaria de la Iglesia. «La sinodalidad se presenta principalmente como camino conjunto del Pueblo de Dios y como fecundo diálogo de los carismas y ministerios, al servicio del acontecimiento del Reino» (Informe de Síntesis, Introducción).

Poner el énfasis en la dimensión sinodal le permite a la Iglesia redescubrir su naturaleza itinerante, como pueblo de Dios en camino a través de la historia, peregrinante, diríamos “emigrante” hacia el Reino de los Cielos (cf. *Lumen gentium*, 49). La referencia al relato bíblico del Éxodo, que presenta al pueblo de Israel en su camino hacia la tierra prometida, resulta evocador: un largo viaje de la esclavitud a la libertad que prefigura el de la Iglesia hacia el encuentro final con el Señor.

Análogamente, es posible ver en los emigrantes de nuestro tiempo, como en los de todas las épocas, una imagen viva del pueblo de Dios en camino hacia la patria eterna. Sus viajes de esperanza nos recuerdan que «nosotros somos ciudadanos del cielo, y esperamos ardientemente que venga de allí como Salvador el Señor Jesucristo» (Flp 3,20).

Las dos imágenes -la del éxodo bíblico y la de los migrantes- guardan ciertas similitudes. Al igual que el pueblo de Israel en tiempos de Moisés, los migrantes huyen a menudo de situaciones de opresión y abusos, de inseguridad y discriminación, de falta de proyectos de desarrollo. Y así como

los hebreos en el desierto, también los emigrantes encuentran muchos obstáculos en su camino: son probados por la sed y el hambre; se agotan por el trabajo y la enfermedad; se ven tentados por la desesperación.

Pero la realidad fundamental del éxodo, de cada éxodo, es que Dios precede y acompaña el caminar de su pueblo y de todos sus hijos en cualquier tiempo y lugar. La presencia de Dios en medio del pueblo es una certeza de la historia de la salvación: «el Señor, tu Dios, te acompaña, y él no te abandonará ni te dejará desamparado» (Dt 31,6). Para el pueblo que salió de Egipto, esta presencia se manifiesta de diferentes formas: la columna de nube y la de fuego muestran e iluminan el camino (cf. Ex 13,21); la Carpa del Encuentro, que custodia el arca de la alianza, hace tangible la cercanía de Dios (cf. Ex 33,7); el asta con la serpiente de bronce asegura la protección divina (cf. Nm 21,8-9); el maná y el agua son los dones de Dios para el pueblo hambriento y sediento (cf. Ex 16-17). La carpa es una forma de presencia particularmente grata al Señor. Durante el reinado de David, Dios se negó a ser encerrado en un templo para seguir habitando en una carpa y poder así caminar con su pueblo, y anduvo «de carpa en carpa y de morada en morada» (1 Cr 17,5).

Muchos emigrantes experimentan a Dios como compañero de viaje, guía y ancla de salvación. Se encomiendan a Él antes de partir y a Él acuden en situaciones de necesidad. En Él buscan consuelo en los momentos de desesperación. Gracias a Él, hay buenos samaritanos en el camino. A Él, en la oración, confían sus esperanzas. Imaginemos cuántas biblias, evangelios, libros de oraciones y rosarios acompañan a los emigrantes en sus viajes a través de desiertos, ríos y mares, y de las fronteras de todos los continentes.

Dios no sólo camina con su pueblo, sino también en su pueblo, en el sentido de que se identifica con los hombres y las mujeres en su caminar por la historia -especialmente con los últimos, los pobres, los marginados-, como prolongación del misterio de la Encarnación.

Por eso, el encuentro con el migrante, como con cada hermano y hermana necesitados, «es también un encuentro con Cristo. Nos lo dijo Él mismo. Es Él quien llama a nuestra puerta hambriento, sediento, forastero, desnudo, enfermo y encarcelado, pidiendo que lo encontremos y ayudemos» (Homilía de la Santa Misa para los participantes en el encuentro “Libres del miedo”, Sacrofano, 15 febrero 2019). El juicio final narrado por Mateo en el capítulo 25 de su Evangelio no deja lugar a dudas: «estaba de paso, y me alojaron» (v. 35); y de nuevo, «les aseguro que cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (v. 40). Por eso, cada encuentro, a lo largo del camino, es una oportunidad para encontrar al Señor; y es una oportunidad cargada de salvación, porque en la hermana o en el hermano que necesitan nuestra ayuda, está presente Jesús. En este sentido, los pobres nos salvan, porque nos permiten encontrarnos con el rostro del Señor (cf. Mensaje para la III Jornada Mundial de los Pobres, 17 noviembre 2019).

Queridos hermanos y hermanas, en esta Jornada dedicada a los migrantes y refugiados, unámonos en oración por todos aquellos que han tenido que abandonar su tierra en busca de condiciones de vida dignas. Sintámonos en camino junto con ellos, hagamos juntos “sínodo” y encomendémoslos a todos, así como a la próxima asamblea sinodal, «a la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, signo de segura esperanza y de consuelo en el camino del Pueblo fiel de Dios» (Informe de Síntesis, Para proseguir el camino).

Oración

Dios, Padre todopoderoso,
somos tu Iglesia peregrina
que camina hacia el Reino de los Cielos.
Cada uno de nosotros habita en su propia patria,
pero como si fuéramos extranjeros.
Toda región extranjera es nuestra patria,

sin embargo, toda patria es para nosotros tierra extranjera.

Vivimos aquí en la tierra,

pero tenemos nuestra ciudadanía en el cielo.

No permitas que nos constituyamos en amos

de la porción del mundo

que nos has dado como hogar temporal.

Ayúdanos a no dejar nunca de caminar

junto con nuestros hermanos y hermanas migrantes

hacia la morada eterna que tú nos has preparado.

Abre nuestros ojos y nuestro corazón

para que cada encuentro con los necesitados

se convierta también en un encuentro con Jesús,

Hijo tuyo y Señor nuestro.

Amén.

Roma, San Juan de Letrán, 24 de mayo de 2024, Memoria de la Bienaventurada Virgen María Auxiliadora.

FRANCISCO

DEL SEÑOR OBISPO

Cartas Pastorales

«REAVIVAR NUESTRA ESPERANZA»

A los presbíteros, diáconos, seminaristas,
personas consagradas y fieles laicos
de la Diócesis

Queridos hermanos:

Nos disponemos a afrontar un nuevo curso pastoral renovando nuestra confianza en la promesa del Señor Jesús: "He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28,20). De esta certeza debemos sacar un renovado impulso, personal y comunitario, para la vida cristiana. Conscientes de esta presencia del Resucitado entre nosotros, nos planteamos la pregunta dirigida a Pedro en Jerusalén, inmediatamente después de su discurso de Pentecostés: "¿Qué hemos de hacer, hermanos?" (Hch 2,37).

El tiempo pastoral que iniciamos viene marcado por dos acontecimientos, que hemos de vivir en comunión con toda la Iglesia. El primero es la conclusión del Sínodo sobre la Sinodalidad. En octubre se celebra la segunda asamblea sinodal, la cual concluirá con un Documento Final, que abarcará todo el proceso realizado hasta ahora, y se presentará al Papa, quien ofrecerá a toda la Iglesia las orientaciones que estime convenientes. Sin duda, que el modo sinodal, caminar juntos, debe inspirar nuestro quehacer en la diócesis y en las parroquias.

El segundo evento, que concentrará la atención de la Iglesia en los próximos meses, será el Jubileo del Año 2025, que según una antigua tradición

el Papa convoca cada veinticinco años. Comenzará en la Diócesis el domingo 29 de diciembre de 2024 y finalizará el domingo 28 de diciembre de 2025. En la bula de convocatoria del Jubileo "Spes non confundit, La esperanza no defrauda" (Rm 5,5), el Papa invita a vivir este tiempo de gracia bajo la perspectiva de la esperanza cristiana. La esperanza constituye el mensaje central del próximo Jubileo.

En tercer lugar, en la Diócesis, comenzamos a implantar el nuevo Directorio diocesano de la Iniciación Cristiana, en la senda de las Orientaciones Pastorales Diocesanas 2022-2027. "Él va por delante de vosotros" (cf. Mt 16,7). Entendemos que la preparación a los sacramentos de la iniciación cristiana –Bautismo, Confirmación y Eucaristía- es un cauce necesario para aplicar la renovación misionera que nuestra realidad pastoral requiere.

Estos tres hechos que marcan el curso pastoral 2024-2025 nos permiten señalar los siguientes objetivos:

- 1.- Valorar los Consejos Pastorales y Económicos Parroquiales como práctica concreta de la sinodalidad en nuestras parroquias.
- 2.- Reavivar y testimoniar nuestra esperanza en la celebración del Jubileo del Año 2025.
- 3.- Afrontar la implantación del nuevo Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana, como cauce de una pastoral misionera.

A tenor de esto, deseo ofreceros una breve reflexión sobre los temas señalados, que configuran el nuevo curso pastoral.

1.- Los Consejos Pastorales y Económicos Parroquiales como práctica concreta de la sinodalidad en nuestras parroquias.

Durante el curso anterior nos hemos ido ocupando en constituir estos Consejos en las parroquias que carecían de ellos y animarlos donde ya existían. Agradezco este esfuerzo y os exhorto a continuar con voluntad en esta labor, a fin de que, en cada parroquia, y si son pequeñas, agrupadas, se pueda contar con esta estructura pastoral.

El papa Francisco dice que el Año jubilar puede ser una oportunidad significativa para concretar la forma sinodal de la comunidad cristiana, de tal forma que todos los bautizados, cada uno con su propio carisma y ministerio, sean corresponsables de la urgente misión de evangelizar que tiene la Iglesia (cf. *Spes non confundit*, 17). Ciertamente, "Todo el Pueblo de Dios es el sujeto del anuncio del Evangelio. En él, todo bautizado es convocado para ser protagonista de la misión porque todos somos discípulos misioneros" (Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* del 2 de marzo de 2018, n. 53).

Esto exige la implicación de las parroquias. Si las parroquias no son sinodales y misioneras, tampoco lo será la Iglesia. Por esta razón hemos abordado la formación de los Consejos Pastoral y Económico de la parroquia, configurándolos según el Estatuto Marco aprobado el 20 de febrero de 2023. No se trata, por tanto, de incrementar las estructuras de las parroquias, sino de estimular el compromiso misionero al que estamos llamados, viviendo la unidad y la diversidad propias de la Iglesia. En este sentido, el Consejo Pastoral Parroquial podría llamarse, también, Consejo para la evangelización en la parroquia.

Perseguimos el propósito de las Orientaciones Pastorales Diocesanas 2022-2027: Que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera. (cf E.G. 15,

25). Se trata de actualizar el envío misionero de Jesús: "Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación." (Mc 16,15). Como hemos repetido muchas veces, es decisivo para la Iglesia diocesana acrecentar nuestra responsabilidad misionera, de manera que todos nos convenzamos de que cada parroquia, comunidad eclesial, familia y bautizado es responsable del anuncio misionero del Evangelio en nuestros pueblos y barrios de la ciudad. La comunidad parroquial debe estar comprometida en la evangelización, particularmente, del territorio que abarca su feligresía. De este modo practicaremos la sinodalidad para la misión.

Los pastores debemos vivir y promover una espiritualidad de comunión y participación. Con ocasión del encuentro internacional de párrocos, celebrado bajo el título: Los Párrocos por el Sínodo. Un encuentro internacional los días 28 de abril al 2 de mayo pasado, el papa Francisco pedía a los sacerdotes adecuar su ministerio a las exigencias de una Iglesia sinodal misionera. Para ese fin, formula unas recomendaciones: primero, urge descubrir, animar y valorar "los multiformes carismas de los seglares, tanto los humildes como los más elevados" (Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, 9). Segundo, aprender y practicar el discernimiento comunitario, valiéndose para esto del método de la "conversación en el Espíritu". Practicado en el Consejo pastoral parroquial permitirá ir más allá de la simple programación de actividades. Y tercero, experimentar el intercambio y la fraternidad entre los presbíteros y de éstos con el obispo, porque no seremos capaces de suscitar comunión y participación en las comunidades parroquiales si no las vivimos, en primer lugar, entre nosotros.

Tenemos que superar la idea de que atender la parroquia es casi únicamente tener un buen horario de misas y, en el mejor de los casos, atender puntual y generosamente a los fieles en el confesionario. Eso está muy bien, pero el párroco con el Consejo pastoral parroquial tiene que elaborar un programa de evangelización y, contando con su colaboración, ocuparse de esta

misión. Por este motivo, la formación integral –doctrinal y moral, espiritual, sacramental y comunitaria- de estos laicos misioneros tiene que ser la primera preocupación del pastor de la comunidad.

Como materia de reflexión para el Consejo Pastoral Parroquial y para la formación permanente que se lleva a cabo en los encuentros de arciprestazgos, se propone estudiar y dialogar sobre la Instrucción de la Congregación para el Clero, La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia (20 de julio de 2020)

En este sentido, también es importante el papel del Consejo de Asuntos Económicos, que presta su ayuda al párroco en la administración de los bienes de la parroquia. Sabemos que la Iglesia necesita de bienes temporales para el mantenimiento de los templos dedicados a la celebración del culto divino, para la honesta sustentación del clero, para llevar adelante su misión evangelizadora y para la caridad, sobre todo con los más pobres.

La Conferencia Episcopal Española esta animando a las diócesis a crear las llamadas Oficinas de Sostenimiento, con el fin de avanzar hacia la autofinanciación de la Iglesia. Nosotros la hemos creado en la Diócesis. Esta oficina junto con la Administración diocesana quiere ayudar y orientar a los Consejos económicos de las parroquias, de tal forma que también ellas puedan mejorar su financiación al servicio de la evangelización.

2.- Reavivar y testimoniar nuestra esperanza en la celebración del Jubileo del Año 2025.

Que el Jubileo del 2025 sea un tiempo para reavivar la esperanza, es el propósito del papa Francisco al convocarlo. La esperanza cristiana tiene una clave cristocéntrica: el Señor Jesús es la "esperanza nuestra" (1Tim 1,1). Así, recordando una vez más las palabras de san Juan Pablo II, podemos decir que

el programa esencial del Año jubilar "se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste" (Novo Millennio Ineunte, 29).

La esperanza cristiana no se identifica sin más con el optimismo, que es un asunto distinto. El optimismo da por hecho que, antes o después, todo irá mejor automáticamente. Los cristianos no compartimos, sin más, esa perspectiva naturalista, no nos hacemos tantas ilusiones. Vivimos en una cultura que mantiene una obstinada negativa a ver algo más allá del horizonte de esta vida terrenal. No son pocos los jóvenes y adultos que viven ajenos a las realidades espirituales, al servicio a los demás y a otra clase de valores humanos, centrándose casi exclusivamente en el consumo materialista y la seguridad económica como principales guías de sus vidas. Las adicciones y el consumo de sustancias de todo tipo son una parte central de su cultura. Ni se preocupan ni invierten en el mundo que les rodea, y tampoco esperan gran cosa de él. Muchas personas a nuestro alrededor parecen dispuestas a creer en cualquier cosa antes que abrirse a la posibilidad de Dios. "Cualquier cosa menos Dios", parece ser el lema de la secularización que padecemos.

Pero no sirve de nada quedarse en la lamentación por las creencias espirituales y morales de esta época que nos toca vivir. Más bien, hemos de pensar que esta época está esperando con ansia nuestro fiel y coherente testimonio de vida cristiana. Nuestra forma de vida configura nuestro entorno, no solo el espiritual, sino también el social. Sólo cuando aprendemos a llenar nuestro corazón de algo más que el ruido, las distracciones y el dinero para el ocio de esta sociedad, entonces el mundo empezará a cambiar. Con frecuencia olvidamos que el problema real del mundo es mayor que el aborto, el cambio climático o la desestructuración de la familia, y mucho más persistente. El verdadero problema del mundo somos nosotros, son nuestros pecados.

Sin embargo, cuando el Papa Francisco, en su primera Exhortación Apostólica, nos llamó a volver a la "alegría del Evangelio", nos recordó también que tenemos muchos motivos para mantener la esperanza (cf. *Evangelii Gaudium*, 10). La Palabra de Dios nos ayuda a encontrar las razones para la esperanza. "La esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado» (Rm 5,1-2.5). Las Escrituras son el testimonio de una historia que se repite una y otra vez: el amor de Dios al hombre, la infidelidad del hombre a su Creador y la misericordia de Dios que, en ese momento, lo convoca de nuevo a su amistad.

Sin una fe bien fundada, no viviremos la esperanza, porque no tendremos motivos para confiar en el futuro. Y sin esperanza, nos encerramos cada vez más en nosotros mismos, perdiendo la capacidad de amar. Esto exige de todos nosotros –sacerdotes y laicos- una mayor confianza en Dios, en el poder de la gracia y con ella en la capacidad que tenemos para vivir realmente con alegría el modelo de vida en el que cree la Iglesia, según los Mandamientos de Dios y las Bienaventuranzas.

Como cristianos estamos aquí para proclamar "la altísima vocación del hombre y la divina semilla que en éste se oculta" (cf. *Gaudium et spes*, 3) y hacer del mundo un lugar mejor, trabajando para hacer presente el Reino de Dios. Por este motivo, nunca debemos olvidar "que aquí no tenemos ciudad permanente, sino que andamos en busca de la futura" (Heb 13, 14). Afirmar ese futuro también forma parte de nuestro testimonio de la esperanza cristiana. Los creyentes sabemos que Jesús resucitó en entre los muertos para que nos uniésemos a él en su victoria; y que volverá en toda su gloria al final de los tiempos, para juzgar a vivos y muertos. Y esa victoria de Jesucristo sobre el pecado y sobre la muerte es el fundamento de nuestra esperanza. Los cristianos sabemos que la historia no sigue un simple dinamismo terrenal, sino que Dios ha introducido en ella, por la Encarnación del Verbo eterno, un

dinamismo de gracia y de salvación. Sabemos que terminará con el triunfo y el banquete nupcial del Cordero. Así la verdadera esperanza cristiana es fruto de la fe y simiente para la caridad.

El Catecismo de la Iglesia Católica -siempre nos hará bien volver a este texto para comprender nuestra identidad cristiana- sintetiza de este modo lo que es la esperanza: "La esperanza es la virtud teologal por la que aspiramos al Reino de los cielos y a la vida eterna como felicidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas, sino en los auxilios de la gracia del Espíritu Santo." (n 1817) La esperanza cristiana tiene categoría de virtud, lo que significa que no se reduce a simple sentimiento, ni tampoco se identifica con una ordinaria actitud de optimismo. La esperanza solo es tal cuando tiene los ojos abiertos ante todo lo que la pone en entredicho. Además, es una virtud teologal, un don del Espíritu Santo que nos posibilita hacer y esperar aquello que no podríamos por nuestra cuenta. Es algo que recibimos de Dios como un don, y se basa en Dios que es amor y en la verdad sobre Jesucristo.

Es muy importante volver a sentir y anunciar la perspectiva escatológica inherente a la esperanza cristiana, a fin de que abramos nuestra historia al horizonte de la vida eterna (cf. Jn 6,54) y superemos la fijación en lo meramente intramundano. La Iglesia no puede presentar su misión únicamente como una propuesta ética y de valores, sino que debe hacerlo como instrumento de la relación salvadora con Dios (cf. 2Cor 4,18). Si únicamente se manifiesta como una asociación con fines humanistas y como tal es percibida, la Iglesia se hace a sí misma superflua a largo plazo, y, sobre todo, sería infiel al Evangelio recibido y dejaría de ser portadora de esperanza.

En nuestra cultura se ha producido una sustitución de la idea cristiana de la salvación por el deseo de una felicidad inmanente y un bienestar de carácter material. De este modo, la esperanza de los bienes futuros queda

reemplazada por un optimismo utópico, que confía en que el hombre podrá alcanzar la felicidad mediante el desarrollo científico o tecnológico. Cuando se experimenta que la prosperidad material no asegura esa felicidad, esta se busca en un subjetivismo cuyo objetivo es llegar a estar bien con uno mismo. Se produce una mundanización de la salvación y se pierde el horizonte de eternidad que impregna la existencia humana. (cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, "Mi alma tiene sed de Dios, del Dios vivo" (Sal 42,3). Orientaciones doctrinales sobre la oración cristiana, 28 de agosto de 2019).

Sin el horizonte de la vida eterna, como decía el cardenal Kasper (cf. La Misericordia. Clave del Evangelio y de la Vida Cristiana. Santander, 2013, p.199), nuestro mundo caería en un inmanentismo inmisericorde, que exige la justicia perfecta y la felicidad plena aquí y ahora. Así, la vida se torna exigente y abrumadora. La injusticia nunca podrá ser eliminada por completo y la misericordia y el amor nunca podrán ser plenamente realizados en este mundo. Sólo la esperanza en la justicia divina y en la reconciliación escatológica asociadas a la resurrección de los muertos hace realmente digna de ser vivida la existencia en este mundo.

En este sentido, se resalta la apertura a Dios como fuente de la verdadera esperanza por Benedicto XVI en su encíclica *Spe salvi*: La verdadera, la gran esperanza del hombre que resiste a pesar de todas las desilusiones, sólo puede ser Dios, el Dios que nos ha amado y que nos sigue amando «hasta el extremo», «hasta el total cumplimiento» (cf. Jn 13,1; 19,30) (n. 27).

El Jubileo del 2025 nos ofrece una oportunidad singular para alimentar y robustecer la verdadera esperanza cristiana. La peregrinación expresa un elemento fundamental del acontecimiento jubilar. Ponerse en camino, personalmente o en grupo, hacia las iglesias jubilares es un gesto típico de quienes buscan el sentido de la vida caminando al encuentro del Señor.

Señalo a continuación cuáles serán las Iglesias jubilares en la Diócesis: La Santa Iglesia Catedral de la Merced y el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de la Cinta en la vicaría de la Ciudad, el Santuario Nacional de Nuestra Señora del Rocío en la vicaría del Condado, el Santuario de la Virgen de la Peña en la vicaría de la Costa y Andévalo, y el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Los Ángeles en la vicaría de la Sierra y Minas. Todas estas Iglesias se ofrecen como oasis de espiritualidad en los cuales revitalizar el camino de la fe y hacer la experiencia jubilar.

También, el Jubileo es tiempo propicio para acercarse al sacramento de la Reconciliación, punto de partida insustituible para un verdadero camino de conversión. Para vencer el mal y apartarse de él no es suficiente nuestro esfuerzo, se necesita la ayuda del amor más grande, el amor de Dios. A este respecto, nos dice el papa Francisco que "el perdón es un nuevo comienzo, nos hace criaturas nuevas, nos hace ser testigos de la vida nueva" (Homilía, 29 de marzo de 2019).

Junto con la Eucaristía, los cristianos tenemos que identificarnos entre nosotros mismos y ante el mundo como aquellos que se sienten perdonados por Dios, que se perdonan entre sí y están dispuestos a perdonar a sus enemigos. El arrepentimiento, la penitencia, el perdón, vividos como estilo de vida y como celebraciones sacramentales son características esenciales de la comunidad cristiana y de la vida personal de cada uno. Sin la recuperación del sacramento de la Penitencia con absoluta seriedad, no habrá eucaristías fervorosas, ni santidad de vida, ni empeño por evangelizar. El abandono de este sacramento es uno de los peores síntomas del enfriamiento religioso que con frecuencia advertimos dentro de la Iglesia.

Durante el Año Jubilar 2025 en todas las parroquias y comunidades se deberían dedicar algunos días de catequesis sobre el sacramento de la penitencia. Para ello podemos volver sobre la exhortación apostólica

post-sinodal "Reconciliación y Penitencia" de san Juan Pablo II. Al mismo tiempo, para la formación permanente en los arciprestazgos se propone estudiar y dialogar sobre el documento de la Congregación para el Clero titulado "El sacerdote, confesor y director espiritual, ministro de la misericordia divina", a fin de que en el Jubileo redescubramos el sacramento de la reconciliación, tanto en calidad de penitentes como en calidad de ministros. Procuremos también que en todas las parroquias e iglesias haya un confesionario, un espacio dispuesto para celebrar dignamente este sacramento. Preocupémonos de que los fieles sepan qué días y a qué hora se les ofrece la posibilidad de celebrar el sacramento del perdón. Y en las Iglesias jubilaires cuidemos de modo especial que los fieles tengan posibilidad de confesarse con facilidad, para ello pueden ser de gran ayuda la colaboración de los sacerdotes ancianos que no tienen obligaciones pastorales.

Uno de los signos peculiares de los Años jubilaires es la indulgencia. El sacramento de la Penitencia nos asegura que Dios perdona nuestros pecados. Sin embargo, el pecado deja huella, lleva consigo unas consecuencias; no sólo exteriores, las consecuencias para los demás del mal cometido, sino también interiores, porque «todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar, sea aquí abajo, sea después de la muerte, en el estado que se llama Purgatorio» (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1472) Por lo tanto, permanecen en nosotros los residuos del pecado. Después de la confesión el pecado queda eliminado, pero el mal ha dejado su huella en nosotros. Es algo parecido a lo que ocurre con el cuerpo, cuando después de una enfermedad grave, necesita una larga convalecencia antes de curarse por completo. La pena temporal por el pecado es precisamente esta larga convalecencia.

Estos residuos del pecado son remitidos por el don de la indulgencia, ligado a los méritos de valor infinito de Cristo, a los de la Virgen Santísima y a la comunión de los santos. La Iglesia, para ayudar a liberarse de los

residuos del pecado ofrece la indulgencia, indicando algunas buenas obras para obtenerla. El pasado 13 de mayo la Penitenciaría Apostólica, en nombre del papa Francisco, estableció las normas para obtener la indulgencia plenaria en este Jubileo 2025. En síntesis, son las siguientes:

Obtienen la Indulgencia plenaria todos los fieles que, en el curso del Año Santo, acudan al sacramento de la Penitencia y a la Santa Comunión, y oren por las intenciones del Sumo Pontífice. También, pueden aplicar la indulgencia a las almas del Purgatorio en forma de ayuda o sufragio.

También, alcanzan la Indulgencia los que peregrinan hacia cualquier de los templos declarados jubilares. Y participando allí en la Santa Misa, en la celebración de la Palabra de Dios, en la Liturgia de las Horas (oficio de lecturas, laudes, vísperas), en el Via Crucis, en el Rosario, en el himno del Akathistos, o en una celebración penitencial, que concluya con la confesión individual de los penitentes, como está establecido en el rito de la Penitencia (forma II).

Los fieles, igualmente, podrán conseguir la Indulgencia jubilar si, individualmente o en grupo, visitan cualquier templo jubilar y ahí, durante un período de tiempo adecuado, realizan adoración eucarística y meditación, concluyendo con el Padre Nuestro, la Profesión de Fe en cualquier forma legítima e invocaciones a María, Madre de Dios

Aquellos que no puedan participar en las peregrinaciones ni visitar los templos jubilares por graves motivos (especialmente las monjas y los monjes de clausura, los ancianos, los enfermos, los reclusos, como también aquellos que, en hospitales o en otros lugares de cuidados, prestan servicio continuo a los enfermos), conseguirán la Indulgencia jubilar, recitando en la propia casa o donde el impedimento les permita (p. ej. en la capilla del monasterio, del hospital, de la casa de cuidados, de la cárcel...) el Padre Nuestro, la Profesión de Fe y otras oraciones, ofreciendo los sufrimientos o dificultades de su propia

vida.

Además, los fieles podrán conseguir la Indulgencia jubilar participando en las Misiones populares, en ejercicios espirituales u otros encuentros de formación sobre los textos del Concilio Vaticano II y del Catecismo de la Iglesia Católica, que se realicen en una iglesia u otro lugar adecuado.

Del mismo modo, los fieles podrán conseguir la Indulgencia jubilar si visitan a los hermanos que se encuentran en necesidad o en dificultad (enfermos, encarcelados, ancianos solos, personas con capacidades diferentes...), como realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos (cfr. Mt 25, 34-36) y siguiendo las habituales condiciones espirituales, sacramentales y de oración. Los fieles, sin duda, podrán repetir tales visitas en el curso del Año Santo, obteniendo en cada una de ellas la Indulgencia plenaria, incluso cotidianamente.

La Indulgencia plenaria jubilar podrá ser conseguida también mediante iniciativas que ayuden al espíritu penitencial, redescubriendo en particular el valor penitencial del viernes: absteniéndose, en espíritu de penitencia, al menos durante un día de distracciones banales (reales y también virtuales, inducidas, por ejemplo, por los medios de comunicación y por las redes sociales) y de consumos superfluos (por ejemplo ayunando o practicando la abstinencia según las normas generales de la Iglesia), así como otorgando una proporcionada suma de dinero a los pobres; sosteniendo obras de carácter religioso o social; dedicando una parte del propio tiempo libre a actividades de voluntariado u otras formas similares de compromiso personal.

Particularmente, en el Año jubilar 2025 estamos llamados a reavivar nuestra esperanza que nace de la fe y, también, a ser signos de esperanza para tantos hermanos y hermanas que sufren. Cuando no se mira el futuro con esperanza, se produce una de las más tristes consecuencias: la pérdida del deseo de transmitir la vida con la consecuente disminución de la natalidad. Por

esta razón, el papa Francisco en la bula del Jubileo 2025 (ENC 9) urge a las comunidades cristianas y a la sociedad civil a que ofrezcan apoyo convencido a las madres que reciben a sus hijos, aún en medio de graves dificultades, sosteniendo obras especialmente en favor de la defensa y protección de la vida en todas sus etapas.

Acogiendo esta llamada del Papa, proponemos como obra de caridad diocesana para el Jubileo 2025: La Casa Familia Oasis y el Proyecto Acompañar. La Casa Oasis es una casa de acogida para jóvenes gestantes y madres con niños de hasta cuatro años de edad; las cuales, por un embarazo inesperado y no deseado, son rechazadas y excluidas en su entorno, incluso por sus propias familias. Es un recurso que ofrece la Iglesia de Huelva en defensa de la Mujer, la Maternidad y la Vida, gestionado por la Fraternidad de la Madre de Dios (Comunidad Anav), y sostenido económicamente a través de la Delegación Diocesana para la Familia y la Vida. El Proyecto Acompañar atiende, también, a mujeres embarazadas y madres con niños de 0 a tres años en las mismas condiciones que las dichas anteriormente, y está gestionado por Cáritas Diocesana. En los templos jubilares habrá un buzón para recoger los donativos de los fieles con este fin. También pedimos a las parroquias, hermandades y grupos que en sus peregrinaciones jubilares hagan una colecta para sostener esta obra.

El cristianismo nació en un mundo con aborto, infanticidio, confusión sexual y promiscuidad, abuso de poder y explotación de los pobres. El amor de los primeros cristianos por Jesús les empujaba a escoger el camino de la caridad, lo que les volvía distintos y, en ocasiones, despreciables y perseguidos. Sin embargo, este modo de conducirse hacía que su vida atrajese a otros hacia el Evangelio. Hoy, también, nuestra esperanza en el futuro con Cristo nos debe llevar a vivir de una forma distinta. La añoranza del cielo no nos hace perder interés por traer el amor de Cristo a este mundo, viviendo la realidad del amor fraterno y del servicio a los hermanos.

3.- Afrontar la implantación del nuevo Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana, como cauce de una pastoral misionera.

Consciente del esfuerzo que va a suponer la implantación del nuevo Directorio de la Iniciación Cristiana, no me voy a detener en las novedades que introduce, sino en las motivaciones que lo origina. Porque sólo partiendo de que nuestra razón de ser es evangelizar, sabiendo que para ello urge pasar "de una pastoral de mera conservación a una pastoral misionera" (EG 15), y teniendo ante los ojos la Iglesia que deseamos, encontraremos la inspiración y el ánimo para dirigirnos hacia las metas que planteamos, sorteando con realismo los obstáculos que podamos encontrar.

En las Orientaciones Pastorales Diocesanas 2022-2027, reconocemos que una pastoral misionera es absolutamente necesaria en el contexto socio-cultural en el que vive la Iglesia en Huelva. Entre nosotros también se dan las circunstancias que ya describiera hace unas décadas San Juan Pablo II: "Muchos bautizados viven como si Cristo no existiera. Se repiten los gestos de la fe, pero no se corresponden con una acogida real del contenido de la fe y una adhesión a la persona de Jesús. Un sentimiento vago y poco comprometido ha suplantado las grandes certezas de la fe." (Exh. Apost. Ecclesia in Europa, 46 y 47).

El paso de los años no ha hecho sino agravar este diagnóstico del Papa santo. Un lugar donde esto lo percibimos y sufrimos de modo creciente es en la catequesis con motivo de los sacramentos de la Iniciación cristiana. El porcentaje de niños y adolescentes que vienen a nuestras catequesis no aumenta, da la impresión de que cada vez las catequesis tienen menos incidencia en sus vidas. Los que continúan en la catequesis después de la primera Comunión disminuyen y los que perseveran en una vida cristiana normal después de la Confirmación son pocos. Esta experiencia hace sufrir tanto a los catequistas, como a los sacerdotes.

Si pensamos en las familias, tenemos que reconocer que muchos padres no están en condiciones de educar cristianamente a sus hijos, ni manifiestan una intención seria de hacerlo. El ambiente exterior a la familia, sobre todo, los centros educativos, no suplen esta deficiencia, más bien en ocasiones agravan la situación. Por eso reconocemos aquí el valioso trabajo que realizan los maestros y profesores que imparten la Enseñanza de Religión Católica en escuelas e institutos. Constatamos que muchos después de recibir los sacramentos de la Iniciación cristiana no perseveran en la fe ni se vinculan a la Iglesia, los perdemos enseguida. Quizás es útil recordar unas palabras del Cardenal Fernando Sebastián "No nos engañemos. Ellos perseveran en lo que son. Entraron con vida pagana y salen como entraron, porque no han vivido una verdadera conversión a Jesucristo y a la vida cristiana. No perseveran en la vida cristiana porque no la han asumido seriamente en ningún momento" (cf. Evangelizar. Ediciones Encuentro 2010, p. 298).

A la vista de esta situación, nuestra respuesta eclesial no puede ser otra que poner todos los medios a nuestro alcance para convertir el proceso de la Iniciación cristiana en el primer cauce de una pastoral misionera. Evangelizar es precisamente iniciar a la vida cristiana. Hoy, con mucha frecuencia, en nuestras catequesis la fe no se puede dar por supuesta, sino que tenemos que suscitarla, presentándola explícitamente en toda su amplitud. Debemos aprovechar la oportunidad que nos brinda las catequesis de la Iniciación cristiana, para convertirla en el inicio de una relación evangelizadora con muchos bautizados alejados y con algunos que todavía no han recibido el Bautismo, de tal modo que los sacramentos que reciben den fruto en la vida personal de los niños, jóvenes y adultos que se acercan a nosotros.

A veces, nos resignamos pensando que la fuerza santificadora de los sacramentos -ex opere operato- es por sí misma suficiente. Pero la doctrina de la Iglesia nos dice también que esta fuerza santificadora de los sacramentos sólo alcanza su efecto en nosotros en la medida en que es acogida mediante

la fe y las disposiciones requeridas para recibirlos.

El Catecismo de la Iglesia Católica afirma que para llegar a ser cristiano hay que recorrer un camino, hay que recibir una iniciación que consta de varias cosas. En este camino de iniciación son esenciales el anuncio de la Palabra, la acogida del Evangelio con fe, la conversión personal, la profesión de fe, el bautismo, el don del Espíritu Santo y la comunión eucarística (cf CEC 1229). Después de hablar de la organización del catecumenado durante los primeros siglos de la Iglesia, refiriéndose a la situación actual, el Catecismo dice que "el bautismo de niños exige un catecumenado posbautismal". (305) "No se trata sólo de la necesidad de una instrucción posterior al bautismo, sino del desarrollo necesario de la gracia bautismal en el crecimiento de la persona. Es el momento propio de la catequesis". (CEC 1231)

Todos los cambios que introduce el nuevo Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana, cuya implantación iniciamos en este curso pastoral, buscan que la catequesis de niños, adolescentes, jóvenes y adultos se aproximen a lo que es un verdadero catecumenado. No podemos seguir considerando de hecho la catequesis como un periodo de preparación para recibir un determinado sacramento, sino como el proceso de verdadera iniciación a la vida cristiana. En el coloquio que el papa Francisco tuvo con el grupo de obispos entre los que me encontraba, en la última visita Ad limina, nos dijo que nuestra catequesis es muy escolar, por eso deja una huella muy débil en la vida de los catequizandos. Nos invitó a llevar adelante una catequesis que, usando la imagen que él empleó, llegue a la cabeza, al corazón y a las manos de los que la reciben al estilo de los oratorios. Este es un desafío que debemos afrontar con ilusión.

Implementar claridad y orden en las catequesis de la Iniciación cristiana es fundamental, y esto solo es posible con la colaboración de todos. El tema es tan importante y de tantas repercusiones que tiene que ser afrontado

con criterios y prácticas unánimes. La Iniciación cristiana no se la puede apropiar ningún grupo, sino que pertenece a la Iglesia institucional, es decir, a la comunidad cristiana en cuanto tal. Por eso, los responsables son directamente el obispo y los sacerdotes, con la colaboración de los catequistas. Los colegios católicos pueden implicarse en estas catequesis de Iniciación, pero todos bajo la responsabilidad de un sacerdote y según las disposiciones del Directorio Diocesano. Los grupos particulares y opcionales pueden ofrecer diferentes medios de formación, pero la Iniciación cristiana está directamente vinculada al obispo, según el itinerario establecido en el Directorio diocesano.

Afrontemos las nuevas exigencias de la misión, de manera sincera y eficaz. No regateemos esfuerzos por engendrar nuevos cristianos y confiemos en el poder de la gracia de Dios, en la atracción de la verdad del Evangelio y en la belleza del seguimiento de Cristo. En este contexto acogemos con alegría e ilusión la exhortación que nos hace el papa Francisco: "Fiel al modelo del Maestro, es vital que la Iglesia salga hoy a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demora, sin repulsiones y sin miedo" (Evangelii Gaudium, 23).

No puedo terminar sin poner en el horizonte de nuestros empeños pastorales el tema de las vocaciones. Cuando escribo esta carta, puedo decir que el próximo curso ingresarán en nuestro Seminario diocesano siete aspirantes al sacerdocio y, también, tengo noticia de que otras tres jóvenes entrarán en distintas comunidades religiosas. Esto es un gran gozo y un motivo para dar gracias a Dios, que bendice a la Iglesia de Huelva de esta manera. Este hecho nos debe animar a todos a perseverar en la oración al Señor para que envíe obreros a su mies, y a trabajar por las vocaciones para el sacerdocio, la vida religiosa, el laicado y el matrimonio cristiano, que es también una vocación que debemos promover.

La Iglesia en España, bajo la coordinación del Servicio de Pastoral

Vocacional de la Conferencia Episcopal Española, está preparando un Congreso sobre las Vocaciones, que se celebrará en Madrid del 7 al 9 de febrero de 2025. Tendrá por título Iglesia, asamblea de llamados para la misión. El objetivo es ir creando una cultura vocacional que ayude a que niños, jóvenes y adultos entiendan su vida en clave vocacional y se planteen su vocación personal. La existencia vivida como vocación implica comprender que vivo porque Dios me ama, y he sido llamado como un hecho de amor, soy don; entonces la lógica de la existencia es ofrecerse como don a los otros. Así la propuesta vocacional ayuda a caer en la cuenta de la verdad de lo que somos a los ojos de Dios.

Por eso es tan importante poner a los jóvenes en contacto directo con Jesús, a través del Evangelio y de los Sacramentos, en la comunidad cristiana y en relación, particularmente, con los pobres y los que sufren en los que el Señor se hace presente. No podemos plantear solo la opción vocacional proponiendo valores por los que optar. Tenemos en la Iglesia la misión de hacer que los niños, adolescentes, jóvenes y adultos conozcan, amen e imiten al Señor Jesús, vivan en él y se sientan movidos a hacer presente su Reino entre nosotros. De ahí viene la búsqueda de la identidad vocacional concreta de cada uno, respondiendo al amor del Señor como sacerdotes con caridad pastoral, como laicos entregados a hacer presente el Reino en el trabajo y la vida social, en el matrimonio como signo del amor de Cristo a su Iglesia, o en la vida consagrada imitando a Jesús pobre, casto y obediente, entregados a servir a los hermanos.

El próximo Jubileo del 2025 nos invita a reavivar la esperanza. Esta esperanza forma parte del patrimonio de la Iglesia, que nosotros podemos experimentar, ofrecer y testimoniar a todos los hombres. "Que la esperanza os tenga alegres" (Rom 12,12), así pues, al comenzar el nuevo curso pastoral, como dice el papa Francisco: Caminemos cantando. Que nuestras luchas y nuestra preocupación por este planeta no nos quiten el gozo de la esperanza

(Laudato Si', 244).

A nuestra Madre del cielo, la Virgen Santísima, levantamos nuestros ojos y le pedimos que nos ayude con su intercesión en las tareas evangelizadoras que reemprendemos.

Recibid mi abrazo fraterno y la bendición.

† Santiago Gómez Sierra

Obispo de Huelva

Huelva, 22 de julio de 2024

Fiesta de Santa María Magdalena

Decretos

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

Obispo de Huelva

El Rvdo. Sr. Cura Párroco de la Parroquia de San Juan Bautista, de La Palma del Condado, y el Presidente de la Archicofradía de María Auxiliadora de dicha ciudad, junto con los PP. Salesianos, así como otras instituciones eclesiales, hermandades, autoridades, instituciones civiles y fieles nos han pedido el privilegio de la coronación canónica para la venerada imagen de María Auxiliadora de la Iglesia del Salvador, de La Palma del Condado, devoción que viene a representar a la que se tiene a dicha advocación en toda la Diócesis de Huelva, como se recoge en el expediente que nos presentaron. A tenor de lo expuesto, hemos tenido en cuenta lo siguiente:

1º.- Los colegios salesianos de la Provincia de Huelva fueron auténticos centros de difusión de esta devoción, como es el caso de la primera presencia salesiana en ella, concretamente en Valverde del Camino, donde se fundó en 1893 el Colegio de las Hijas de María Auxiliadora. De dicho Colegio tenemos dos frutos de santidad: la Beata Eusebia Palomino y la mártir Beata Carmen Moreno, que fue su directora durante varios años. Otros colegios fueron el de las Hijas de María Auxiliadora en Puebla de Guzmán y el Colegio Salesiano "Santo Domingo Savio", de La Palma del Condado, fundado por Salvador Noguera en 1961, durante un tiempo centro de formación de la Congregación, en el cual tuvo su inicio la fundación de la Archicofradía palmerina. En 1963 la Escuela Diocesana de formación Profesional marítimo pesquera conoció también la presencia y la acción de los Salesianos, que fundaron en Huelva, en 1969, el Colegio "Cristo Sacerdote". Las Hijas de María Auxiliadora se hicieron cargo también de la animación pastoral de la zona de Calañas, Mina San Telmo y Valdelamusa.

2º.- La Asociación de María Auxiliadora es otro foco devocional, desde la fundada en Valverde del Camino en 1905, hasta la de La Palma del Condado en 1962, pasando por las de Bollullos Par del Condado en 1965, o en Huelva en 1978 y en Calañas y en Pozo del Camino en 2005, donde se formó previamente una Hermandad. En toda la provincia onubense es posible ver cómo la devoción a María Auxiliadora ha crecido a través de la veneración de monumentos e imágenes de la misma que se hallan extendidas a través de toda la geografía diocesana, y también con ejemplos de santidad, como la del salesiano mártir moguerense Beato Manuel Gómez Contioso. María Auxiliadora tiene dedicadas dos parroquias en la Diócesis.

3º.-Con todo, la devoción a María Auxiliadora en La Palma del Condado hunde sus raíces antes de la fundación del Colegio Salesiano, desde que la introdujera el cooperador salesiano D. Baldomero García Ramos a principios del siglo XX. Ya en 1941 su familia donó la imagen que se venera en la Parroquia de San Juan Bautista. Posteriormente, a la Iglesia del Salvador, en 1961 llega la bendita imagen de María Auxiliadora que concita la devoción de la Archicofradía palmerina, obra de Carlos Bravo Nogales en 1940, procedente del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Ronda y del Santuario de Consolación de Utrera.

4º.- La devoción a María Auxiliadora en La Palma del Condado no dejó de crecer desde aquel año, siendo hoy un caudal de amor a la Virgen presente en muchas familias palmerinas, que las lleva a rendir un culto continuo a la Santísima Virgen en la Iglesia del Salvador, que preside la bendita imagen referida de Carlos Bravo Nogales, constituyendo este templo como un permanente y singular monumento en honor de la Virgen salesiana. Fruto de este movimiento devocional a María Auxiliadora es también la ejemplar vida de la palmerina Sierva de Dios Carmen Nebot Soldán, miembro de la Archicofradía, cuyo proceso de beatificación y canonización se encuentra en su fase romana. Desde La Palma, la Archicofradía ha difundido la devoción en la ciudad e incluso en pueblos circunvecinos mediante las capillas domiciliarias.

5°.- La Archicofradía ha seguido un particular programa de formación cristiana y lleva a cabo una obra social instituida para la coronación en 2015: las becas María Auxiliadora para el pago de matrículas de estudiantes universitarios con necesidades económicas, así como la beca San Juan Bosco, de ayudas a la movilidad, y pago de material escolar y uniformes de los estudiantes necesitados, todo ello en coordinación con la Parroquia y la Inspección Salesiana.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, en virtud de las facultades contenidas en el decreto de la Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, de 25 de marzo de 1981, por el presente

DECRETO

Que la sagrada Imagen de MARÍA AUXILIADORA, venerada en la Iglesia del Salvador en la ciudad de La Palma del Condado, sea coronada canónicamente, según lo dispuesto en el Ritual de la Coronación de una Imagen de Santa María Virgen. Con la ayuda del Señor, tenemos el propósito de coronarla personalmente el sábado día 5 de octubre de 2024.

La coronación canónica de su bendita Imagen ha de contribuir a que los fieles cristianos que acudan a su poderosa intercesión, imiten a la Madre de Dios en su fe y en sus virtudes, sigan más fielmente a Jesús, fruto bendito de su vientre, crezcan en el amor, ayudando a los hermanos más necesitados, y aseguren y propaguen el don de la paz y la reconciliación.

Para perpetua memoria, a mayor gloria y honor de la Trinidad beatísima, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de María Santísima, la Madre de Dios, Purísima, concebida sin mancha de pecado original, mandamos extender el presente decreto en Huelva, el día veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, en la memoria litúrgica de Santa María Reina.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo

DE SECRETARÍA

Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión:

- 22-08-2024 Parroquia del Apóstol San Pedro, de Cartaya, D^a Josefa Hachero Ponce y D^a Ana Santos Rodríguez.
- 19-09-2024 Parroquia de la Purísima Concepción, de Galaroza, D^a Carmen Chaparro Pavón.

Nombramientos:

VICARÍA DE HUELVA CIUDAD

- 12-07-2024 Rvdo. Sr. D. Víctor Manuel Bermúdez Bermejo, párroco in solidum de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús.
- 12-07-2024 Mons. D. Cristóbal Robledo Rodríguez, adscrito a la parroquia de San Pedro.

VICARÍA DEL CONDADO

- 12-07-2024 Rvdo. Sr. D. Daniel Ramón Angulo Guillén, vicario parroquial de la parroquia de San Juan Bautista, de La Palma del Condado.
- 02-09-2024 Rvdo. P. Rivanildo Pedroso Costa, SVD, Párroco de Niebla.
- 02-09-2024 Rvdo. P. Thien Truong Vu, SVD, Párroco de Villarrasa

VICARÍA DE LA COSTA-ANDÉVALO

- 12-07-2024 Rvdo. Sr. D. José Jesús Martín Zamora, párroco de las parroquias de San Sebastián, de Villablanca; San Silvestre I Papa, de San Silvestre de Guzmán y Ntra. Sra. de las Flores, de Sanlúcar de Gadiana.
- 12-07-2024 Rvdo. Sr. D. Mariusz Mikolajczyk, vicario parroquial a las parroquias de Ntra. Sra. de las Angustias, Ntro. Señor y Salvador, San Vicente de Paúl y Santa Ángela de la Cruz, de Ayamonte; Ntra. Sra. del Carmen de Isla Canela y San Antonio de Padua, de Punta del Moral.
- 02-09-2024 Rvdo. P. Teodomiro González Olea, OSA, párroco in solidum de las Parroquias de Aljaraque, Bellavista y Corrales
- 03-09-2024 Rvdo. Sr. D. Sergio Bastida Romero, capellán de la Comunidad de Hermanas de la Cruz, y de la Residencia San José, de El Cerro de Andévalo.

VICARÍA DE LA SIERRA-MINAS

- 12-07-2024 Rvdo. Sr. D. Rafal Leszek Januszewki, vicario parroquial de la parroquia de Ntra. Sra. del Reposo, de Valverde del Camino.

OTROS NOMBRAMIENTOS

CABILDO CATEDRAL

12-07-2024 M.I. Sr. D. José Silvestre González Suárez,
canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

CAPELLANÍA DE RELIGIOSAS

12-07-2024 Rvdo. Sr. D. Marco Antonio Araiza
Ascencio, capellán adjunto del Hogar Reina
de los Ángeles, de las Hermanitas de los
Ancianos Desamparados de Aracena.

DIRECTOR ESPIRITUAL

25-09-2024 Mons. Cristóbal Robledo Rodríguez, Director
Espiritual de la Antigua e Ilustre Hermandad
de Nuestra Señora de la Cinta Coronada, de
Huelva.

* * *

Decretos:

10-09-2024 Concediendo autorización para que se cree
una Casa y Comunidad de Religiosas de las
Hermanas Obreras del Corazón de Jesús, en
Santa Olalla del Cala.

10-09-2024 Concediendo autorización para que se cree
una Casa y Comunidad de Religiosas de las
Siervas del Hogar de la Madre, en Huelva.

19-09-2024 Aprobación del Consejo Parroquial para los
Asuntos Económicos, de Galaroza.

Delegación Diocesana para Hermandades y Cofradías

Decreto de 1 de julio del 2024

Remodelación de Junta de Gobierno de “Agrupación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de la ciudad de Ayamonte”

Decreto de 1 de julio de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de San Vicente Mártir” de Lucena del Puerto.

Decreto de 8 de julio de 2024

Confirmación de Junta Gestora en la “Hermandad Sacramental del Santo Entierro de Cristo” de Cartaya.

Decreto de 8 de julio de 2024

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Santa Marina Virgen y Mártir” de El Villar

Decreto de 8 de julio de 2024

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Ilustre y Universitaria Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Sangre, Nuestra Señora del Valle, San Sebastián Mártir y Santa Ángela de la Cruz. (Vulgo Los Estudiantes)” de Huelva.

Decreto de 9 de julio de 2024

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Filial de Nuestra Señora de la Bella” de Isla Cristina.

Decreto de 20 de agosto de 2024

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias” de Ayamonte.

Decreto de 22 de agosto de 2024

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Real, Ilustre, Venerable y Antigua

Hermandad de Nuestra Señora del Rocío” de Huelva.

Decreto de 22 de agosto de 2024

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santísimo Cristo de la Sangre, Santísimo Cristo Yacente, María Santísima de los Dolores, Nuestra Señora de la Soledad y San Juan Evangelista”, de Zalamea la Real.

Decreto de 28 de agosto de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad Franciscana de Penitencia de la Vera Cruz, Santo Entierro de Cristo y María Santísima en su Soledad” de Ayamonte.

Decreto de 30 de agosto de 2024

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz de Jerusalén y Nuestra Señora de los Dolores” de Gibraleón.

Decreto de 4 de septiembre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Santa María de España” de Beas.

Decreto de 18 de septiembre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios” de Arroyomolinos de León.

Decreto de 23 de septiembre de 2024

Confirmación de Junta Gestora de la “Hermandad de la Sagrada Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Luz” de Huelva.

Decreto de 23 de septiembre de 2024

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Nuestra Señora la Virgen del Carmen, Santo Escapulario y Ánimas Benditas del Purgatorio” de Paterna del Campo.

Decreto de 30 de septiembre de 2024
Remodelación de Junta de gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío” de Trigueros.

Decreto de 30 de septiembre de 2024
Remodelación de Junta de Gobierno de la “Muy Antigua Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de la Estrella” de Chucena.

Decreto del 30 de septiembre de 2024
Decreto de Remodelación de Junta de Gobierno de la “Muy Antigua, Ilustre y Venerable Hermandad de Nuestra Señora de la Cinta Coronada” de Huelva

Decreto del 8 de octubre de 2024
Confirmación de Junta de Gobierno de la “Real e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Victoria, Nuestra Señora de la Paz y San Rafael Arcángel” de Huelva.

CRÓNICA DIOCESANA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO JULIO - SEPTIEMBRE

JULIO

- 04 Audiencias en el Obispado.
Visita a la Residencia Hogar "Santa María de Gracia", de Calañas
- 05 Audiencias en el Obispado.
Visita a la Residencia Hogar "San Joaquín y Sta. Ana", de San Juan del Puerto.
- 06 Audiencias en el Obispado.
- 07 Preside la Santa Misa en la Lonja del Puerto de Isla Cristina.
- 08 Audiencias en el Obispado.
Visita la Residencia Hogar "Sor Ángela de la Cruz", de Escacena del Campo.
Audiencias en el Obispado.
- 10 Visita la Residencia Hogar "Virgen del Prado", de Higuera de la Sierra.
- 11 Audiencias en el Obispado.
- 12 Audiencias en el Obispado.
- 15 Toma de posesión del Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Rodríguez Parra, como Vicario Judicial.
- 16 Preside la Misa de la memoria litúrgica de Nuestra Señora del Carmen, en la Parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva.
- 17 Reunión de la Fundación Tejada de la Sta. Caridad, en Ayamonte.
- 18 Entierro de una Hermana Oblata de Cristo Sacerdote.
Audiencias en el Obispado.
- 19 Audiencias en el Obispado.
Preside el Funeral por el alma de Rosi Escala. Esposa de Vicente

- Morales e iniciadora de Brotes de Olivo, en la Parroquia de Santa Teresa de Jesús, de Huelva.
- 22 Audiencias en el Obispado.
- 23 Bendición de la remodelación de la Plaza de la Merced, de Huelva.
- 26 Audiencias en el Obispado.
- 29 Audiencias en el Obispado.
- 30 Preside la Misa exequial por el alma del Rvdo. Sr. D. Celestino Gómez Jaldón, en la Parroquia de Santa Teresa de Jesús de Huelva.

AGOSTO

- 03 Preside la Santa Misa en la Iglesia del Monasterio de Santa María de la Rábida, con motivo del aniversario de la salida de las tres carabelas y asiste, posteriormente, al acto institucional de la Real Sociedad Colombina de Huelva, en el claustro mudéjar del Monasterio.
- 15 Preside, en la Iglesia Parroquial de la Asunción de Ntra. Señora, la Santa Misa, con motivo del Centenario de la Hdad. Filial de la Reina de los Ángeles de Aracena.
Preside las Exequias del presbítero D. Manuel Gómez Orta, en la Parroquia de San Sebastián, de Villablanca.
- 16 Preside la Santa Misa en la Parroquia del Apóstol San Pedro, de Cartaya, con motivo de la despedida de las Hnas. Franciscanas del Buen Consejo, que abandonan la localidad.
- 19 En el Santuario Nacional de Nuestra Señora del Rocío, preside la Santa Misa y la posterior procesión eucarística, con motivo de la renovación del Voto del "Rocío Chico".
- 25 Por la mañana, recibe en el Obispado a la venerada imagen de la Virgen de la Cinta, con ocasión de su traslado a la S. I. Catedral para la celebración de sus cultos anuales.
En la Parroquia de San Bartolomé, de Villalba del Alcor, preside la Función Principal de Instituto de la Hdad. de Ntra. Sra. del Carmen.
- 28 En la S.I. Catedral asiste a la Novena de la Virgen de la Cinta.
- 29 En la S.I. Catedral asiste a la Novena de la Virgen de la Cinta.
- 30 En la S.I. Catedral asiste a la Novena de la Virgen de la Cinta.

- 31 En el Santuario Diocesano de la Reina de los Ángeles, en Alájar, preside la Santa Misa, con motivo del Centenario de la Primera Romería en honor de la Reina de los Ángeles.

SEPTIEMBRE

- 01 Preside la Misa de Nuestra Señora del Puerto, Patrona de Zufre.
Asiste a la Novena a Ntra. Sra. de la Virgen de la Cinta, Patrona de Huelva, en la S. I. Catedral.
- 02 Audiencias en el Obispado.
Asiste a la Novena a Ntra. Sra. de la Virgen de la Cinta, Patrona de Huelva, en la S. I. Catedral.
- 03 Audiencias en el Obispado.
Asiste a la Novena a Ntra. Sra. de la Virgen de la Cinta, Patrona de Huelva, en la S. I. Catedral.
- 04 Audiencias en el Obispado.
Asiste a la Novena a Ntra. Sra. de la Virgen de la Cinta, Patrona de Huelva, en la S. I. Catedral.
- 05 Audiencias en el Obispado
Asiste a la Novena a Ntra. Sra. de la Virgen de la Cinta, Patrona de Huelva, en la S. I. Catedral
- 06 Audiencias en el Obispado
Asiste a la Novena a Ntra. Sra. de la Virgen de la Cinta, Patrona de Huelva, en la S. I. Catedral
- 07 Asiste a la Ofrenda Floral a la Virgen de la Cinta con el Consejo de Hermandades de Huelva y todos los presidentes de los Consejos de Andalucía.
Preside la Solemne Procesión de la Virgen de la Cinta por la Ciudad.
- 08 Preside la Función en la Solemnidad de la Virgen de la Cinta, en la S. I. Catedral.
- 10 Audiencias en el Obispado.
- 11 Audiencias en el Obispado.
- 12 Preside la Misa del Espíritu Santo en la capilla de la Universidad

de Huelva y asiste al Acto de apertura del Curso Académico de la misma.

Audiencias en el Obispado.

- 13 Reunión con los profesores del propedéutico y el claustro inicial, en el Seminario Diocesano.
- 14 Presentación de la Comunidad de las Obreras del Corazón de Jesús, en Santa Olalla del Cala.
- 15 Preside la Misa Jornada Mundial del Turismo, en Trigueros.
Preside la Misa y presentación de la Comunidad de las Siervas del Hogar de la Madre, en el Seminario Diocesano.
Vísperas Solemnes de inicio del curso en el Seminario.
- 17 Reunión con los párrocos de la Visita Pastoral en el Obispado.
Visita a los sacerdotes de la Residencia de Santa Teresa Jornet.
- 18 Consejo Episcopal en el Obispado.
Encuentro con los Delegados y Directores del Secretariado en la Casa de la Iglesia.
- 19 Audiencias en el Obispado.
- 20 Asiste a la inauguración de la Residencia Clece Vitam, en Huelva.
Audiencias en el Obispado.
- 21 Preside la Misa en el encuentro de los Responsables de los Scouts de Andalucía, en el Santuario Nacional de Ntra. Sra. del Rocío.
- 22 Preside la Misa Acción de Gracias por el Beato Antonio Jesús Díaz Ramos, en la Parroquia de Santiago, de Bollullos Par del Condado.
- 24 Audiencias en el Obispado.
Entrevista Huelva Televisión, en el Obispado.
- 25 Audiencias en el Obispado.
Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, en el Obispado.
- 26 Audiencias en el Obispado.
Encuentro del Clero de Inicio de Curso Pastoral, en el Seminario.
- 27 Preside las Exequias de Sor Amparo Márquez Díaz, en el Convento de las MM. Agustinas de Huelva.
Encuentro con los Sacerdotes del Quinquenio, en el Seminario.

- 28 Encuentro de los Consejos Pastorales y de Asuntos Económicos de la Costa y el Andévalo, en Ayamonte.
- 30 Preside las Exequias del padre del Rvdo. Sr. D. Manuel Domínguez Lepe, en Cartaya.

NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. Celestino Gómez Jaldón, Presbítero

28-08-1944 / 29-07-2024

Desde hace tiempo residía en la Residencia Santa Teresa Jornet, debido a su estado de salud. El Señor lo ha llamado a su presencia misericordiosa en este momento del estío veraniego, para recoger los frutos de su ministerio, a través del cual sembró la semilla del Evangelio.

D. Celestino nació en Puebla de Guzmán, en el seno de una familia cristiana, que pronto perdió a su padre, quedando huérfano muy pequeño. Sus padres fueron Andrés y Dolores. De esa familia salieron dos vocaciones sacerdotales: la de su hermano Andrés y la suya. Estudió en el Seminario Diocesano de Huelva, siendo ordenado presbítero por el Venerable Siervo de Dios José María García Lahiguera el 15 de abril de 1968. Inmediatamente se le asignó el cargo de Promotor de Vocaciones Sacerdotales, hasta que en 1969 fue nombrado Ecónomo de Mina Herrerías y Encargado de Mina Isabel. En el mismo año fue designado Cura Encargado de Sanlúcar de Gadiana y El Granado. Más tarde, en 1972, recibió la misión de Cura Ecónomo de Paymogo y Encargado de Mina Herrerías y Mina Isabel, hasta que en 1974 fue nombrado Ecónomo de San Bartolomé de la Torre y Tariquejos, donde permaneció durante quince años. En varias ocasiones, durante su estancia en San Bartolomé, tuvo otros cargos que compaginar, como Encargado de El Granado y de Villanueva de los Castillejos, de la que fue también Administrador Parroquial, y Administrador Parroquial de Villanueva de las Cruces y de Tharsis. Dada su valía intelectual, en 1986, se le nombró como Profesor de Filosofía en el Seminario Diocesano.

En 1989 fue designado Párroco de San Juan del Puerto, donde estuvo trece años. Fue Coordinador Diocesano del Movimiento Neocatecumenal, nombrado por Monseñor Rafael González Moralejo y Administrador Parroquial de Lucena del Puerto durante un año. En 2002 fue trasladado a Huelva, donde sirvió a las parroquias de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de Ávila, en La Orden hasta su jubilación en 2018.

D. Celestino, hombre estudioso, se graduó en Magisterio y se doctoró en Pedagogía. Fue profesor universitario en la Universidad de Huelva, lo que compaginó con sus deberes pastorales. Su vocación pedagógica se translució también en su ministerio pastoral. Si algo lo caracterizó era su amor a la Palabra divina, siendo un gran divulgador de la Palabra de Dios, no sólo a través de la predicación, sino incluso con la edición de varios libros sobre la biblia, fruto de sus estudios bíblicos, y que pretendían divulgar popularmente la Palabra de Dios, sobre todo la extraída de los leccionarios de los tres ciclos litúrgicos. En las parroquias por las que pasó fomentó la devoción popular a sus patronos y otros santos desde el punto de vista de la predicación de sus cultos y de la edición de libros con el texto de dichas predicaciones. Otra característica del ejercicio de su ministerio fue el de la promoción de obras sociales y de caridad: cooperativas, residencia de mayores San Joaquín y Santa Ana en San Juan del Puerto, etc. Y fomentó también la cooperación con la misiones, a través del apadrinamiento de misiones africanas mediante campañas parroquiales de sensibilización de las comunidades a las que sirvió. También fue un gran colaborador de la Pastoral Penitenciaria, promoviendo en su parroquia el voluntariado de dicha pastoral y contribuyendo al sostenimiento de la misma.

Su espíritu de servicio y su empatía con las personas a las que servía le granjeó el cariño de muchos de sus feligreses. Ahora que ha sido llamado a la presencia de Dios, dando gracias por cuanto de bueno hubo en su vida, imploramos la misericordia del Señor, porque «la misericordia triunfa sobre el juicio» (St 2, 13). Descanse en Paz.

* * *

Rvdo. Sr. D. Manuel Gómez Orta, Presbítero

07-05-1931 / 14-08-2024

El Señor ha llamado a su presencia a D. Manuel Gómez Orta, nacido en Villablanca el 7 de mayo de 1931. Respondiendo a la vocación sentida por el sacerdocio, después de sus estudios eclesiásticos fue ordenado presbítero en Huelva por el primer Obispo de la Diócesis, Monseñor Cantero Cuadrado el 16 de junio de 1962.

Sirvió a varias parroquias durante su ministerio sacerdotal. El primer destino pastoral lo tuvo en la parroquia de Nuestra Señora de las Flores, de Sanlúcar de Gadiana, entre 1962 y 1965, siendo también Encargado de la Parroquia de Santa Catalina Mártir, de El Granada.

En 1965 fue nombrado Coadjutor de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, de Lepe, donde estuvo hasta 1970, y donde fue iniciador de la Romería en honor de Nuestra Señora de la Bella.

Entre 1970 y 1972 fue Cura Ecónomo de la parroquia de Nuestra Señora de Gracia, de Calañas, y Encargado de la parroquia de Ntra. Sra. de la Coronada, de Sotiel Coronada. También fue Profesor de Religión en el Colegio Libre Adaptado.

En 1972 llegó a la antigua Real Isla de la Higuera, comenzando así su dilatado servicio pastoral en Isla Cristina, siendo designado Cura Ecónomo de la nueva parroquia de Ntra. Sra. del Mar, en 1972. Encargado de la de María Auxiliadora de Pozo del Camino, en 1978, y Encargado de la parroquia de Ntra. Sra. de los Doce Apóstoles, de La Redondela, en 1978, así como, otra vez, Encargado de Pozo del Camino, entre 1982-1988.

En 1982 fue nombrado Párroco de Ntra. Sra. Dolores, de Isla Cristina, simultaneando de nuevo el servicio pastoral como Administrador Parroquial de Pozo del Camino entre 1992 y 2003. En este período fue por dos veces Arcipreste del Arciprestazgo de la Costa, en 1992 y 1995 y Miembro del Consejo de Pastoral Diocesano, en 1997, así como Miembro del Consejo del Presbiterio en 2000.

Estando en Isla Cristina como Párroco en Ntra. Sra. de los Dolores, recibió varios encargos pastorales en la Parroquia de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, primero como Administrador Parroquial Solidario Moderador del Gran Poder, entre 1998 y 2001, y Administrador Parroquial entre 1998 y 2001

Fue Párroco Moderador de Ntra. Sra. de los Dolores, de Isla Cristina, en 2007 y Párroco Moderador de Ntra. Sra. del Mar y del Gran Poder, de Isla

Cristina, en 2009.

Retirado del ministerio parroquial fue a vivir a Lepe, pero siguió ejerciendo su sacerdocio con los fieles y grupos que lo requerían, como fruto de su espíritu de servicio y su ser sacerdotal

Quiera el Señor premiar su labor de colaborador del Obispo en la función de evangelizar, santificar y regir al Pueblo de Dios que le fue confiado en las distintas comunidades a las que sirvió. Que la Virgen Santísima, a la que invocó bajo las advocaciones de Blanca, Bella, Dolores, Rosario y Mar, le abra las puertas del Paraíso. Descanse en paz.